



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 09 ABR. 2018

VISTO:

La necesidad de dar continuidad a la Coordinación Académica de la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel, según consta en Res. CDFHCSCR-SJB N° 182/17, y;

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel, en su cuarta cohorte de estudiantes, amerita sostener el espacio institucional específico de atención académica.

Que la Prof. Beatriz Malbos ha desempeñado con eficiencia la función de Coordinadora Académica en el ciclo lectivo 2017.

Que la Prof. Beatriz Malbos es docente de la carrera en la sede Esquel.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Prof. Beatriz Malbos, DNI 12.593.482**, como Coordinadora Académica de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de la sede Esquel, a partir del 01/04/18 y hasta 31/03/19.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 223 - 18

mlo
mmg

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB